



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 28 de febrero de 2020 en la Sala Antonio Gómez Robledo del piso 3 del Edificio Tlatelolco, ubicada en: Plaza Juárez No. 20, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2 "Calendario de eventos" de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Karla Magdalena Rosas Vázquez, servidor público designado por la convocante Secretaría de Relaciones Exteriores, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no podrán formular preguntas.

La Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente, el Director de Comisiones Oficiales y Traslados de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas de carácter administrativo para solventar por la representante del área contratante, la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes.

La Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	TRADICIÓN Y TECNOLOGÍA EN VIAJES BEAT, S.A. DE C.V.	CompraNet	10
2	BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CompraNet	5
3	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	CompraNet	1



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes  
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Como lo muestran las siguientes pantallas.

The screenshot shows the 'CompraNet' interface for a procurement process. The main heading is 'Procedimiento: 995067 - SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES'. Below this, there is a table with columns for 'Presupuesto', 'Fecha', 'Asunto', 'Forma de Contratación', 'Fecha de Cotización', and 'Respuesta'. The table contains three rows of data:

Presupuesto	Fecha	Asunto	Forma de Contratación	Fecha de Cotización	Respuesta
1	14/02/2020 09:12 AM	Pruebas		27/02/2020 10:13 AM	
2	04/02/2020 09:23 AM	Pruebas y Pruebas		07/02/2020 11:19 AM	
3	25/02/2020 02:14 PM	Programa de pruebas técnicas		02/03/2020 03:51 PM	

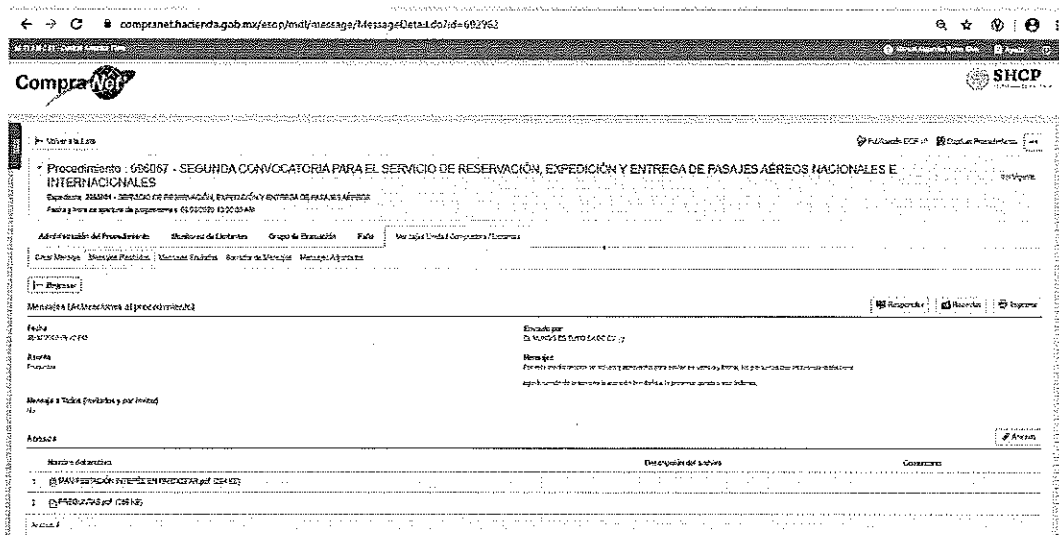
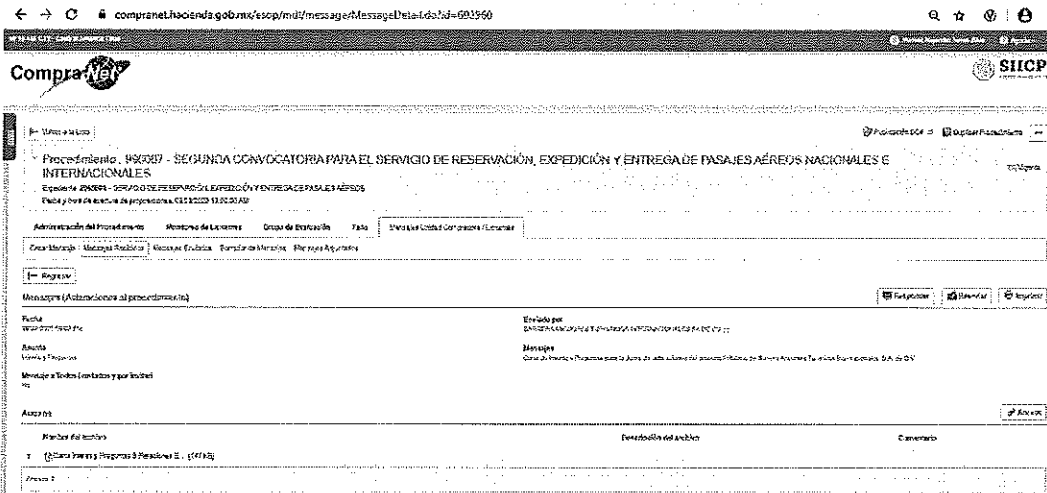
Below the table, there is a section for 'Mensaje a los licitantes al procedimiento' with a 'Regresar' button. The message details include: 'Fecha: 26/02/2020 10:13 AM', 'Asunto: Pruebas técnicas', and 'Mensaje a todos (presupuesto y presupuesto)'. At the bottom, there is a 'Mensaje de respuesta' section with a 'Responder' button.



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes  
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES



La Convocante realiza las siguientes aclaraciones con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la convocatoria de la licitación:

1. Se adiciona como apartado IX de la convocatoria lo siguiente:

#### **Apartado IX Aviso de privacidad.**

Por este conducto se hace del conocimiento que los datos personales que el licitante proporcione serán protegidos y tratados conforme a las



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierte de este contacto.

2. Página 16 de la convocatoria, numeral 3.21 Requisitos indispensables, Documentación Legal y Administrativa, inciso f).

Dice:

f) En su caso, el convenio de participación conjunta.

Debe decir:

f) Convenio de participación conjunta, será indispensable cuando el licitante participe en forma conjunta.

3. Página 21 de la convocatoria inciso h).

Dice:

h) Para dar cumplimiento al numeral 29 del Acuerdo, el licitante a través de la plataforma mediante escrito libre, deberá manifestar su aceptación de que se tengan por no presentadas sus propuestas cuando el o los archivo (s) electrónico (s) en que se contengan y/o demás información enviada a través de CompraNet no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.

Debe decir:

h) Oficio de declaración por parte del Representante Legal que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría.

El oficio deberá contener firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo, Teléfono y correo electrónico.

La carta de aceptación deberá ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico [matorres@sre.gob.mx](mailto:matorres@sre.gob.mx).

4. Página 20 y 21 de la convocatoria, numeral 6.1.4 Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, último párrafo del numeral se incluye el inciso i).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Dice:

En el caso de que el licitante, se encuentre registrado en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), podrá presentar la constancia correspondiente.

Debe decir:

i) En el caso de que el licitante, se encuentre registrado en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), podrá presentar la constancia correspondiente.

5. Página 64 de la convocatoria, FORMATO 6 "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (OBLIGATORIOS)", se agrega en el numeral 6.1.4 Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación, los incisos a), e), f), g), h), i).

Dice:

FORMATO 6 "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (OBLIGATORIOS)"

Fecha: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
**PRESENTE**

Nombre o Razón Social, se relacionan los documentos que deben presentar los participantes en el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional N° LA-005000999-E6-2020, denominada contratación de una persona física o moral que proporcione el servicio denominado "\_\_\_\_\_".

6.1	Documentación Legal, Propuesta Técnica y Propuesta Económica su presentación es de carácter obligatorio.		
Numeral 6.1.1	La Documentación Legal y Administrativa deberá ser enviada a través del Sistema CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de este requisito será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	<b>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE</b> Para acreditar la existencia legal y la personalidad jurídica el licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada. Formato 1.		
b)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Los Licitantes deberán manifiestar bajo protesta de decir verdad que la EMPRESA es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2		

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

c)	<b>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP</b> Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante, apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa.		
d)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en <b>Formato 4</b> que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.		
e)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del "El Reglamento" y artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la <b>Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b> , deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 <b>Formato 5</b> .		
<b>Numeral 6.1.2</b>	<b>Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación</b>	<b>Presenta</b>	<b>No presenta</b>
a)	Que contenga la descripción de los servicios y demás especificaciones conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del <b>ANEXO TÉCNICO</b> , de acuerdo a lo establecido en el numeral <b>3.8</b> Forma de presentar la propuesta de esta Convocatoria		
<b>Numeral 6.1.3</b>	<b>Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación</b>	<b>Presenta</b>	<b>No presenta</b>
a)	Propuesta económica, para que este documento se considere en la evaluación será necesario que cumpla con lo siguiente: Se encuentre foliada y firmada electrónicamente, y respetando el contenido del ANEXO DOS.		
<b>Numeral 6.1.4</b>	<b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.</b>	<b>Presenta</b>	<b>No presenta</b>
a)	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.		
b)	Copia de la Identificación Oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o cedula profesional.		
c)	Escrito donde proporcione la dirección de correo electrónico del licitante.		

El servidor público que suscribe, certifica haber recibido la documentación original referida para su cotejo, la cual fue devuelta en este mismo acto al concursante, quedándose en poder de la copia respectiva. Asimismo, manifiesta haber recibido los documentos originales contenidos en los demás puntos.

**Nombre y Firma**

Debe decir:

**FORMATO 6 "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (OBLIGATORIOS)"**

Fecha: \_\_\_\_\_



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
**PRESENTE**

Nombre o Razón Social, se relacionan los documentos que deben presentar los participantes en el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional N° LA-005000999-E6-2020, denominada contratación de una persona física o moral que proporcione el servicio denominado "\_\_\_\_\_".

6.1 Documentación Legal, Propuesta Técnica y Propuesta Económica su presentación es de carácter obligatorio.			
Numeral		Presenta	No presenta
6.1.1	La Documentación Legal y Administrativa deberá ser enviada a través del Sistema CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de este requisito será motivo de descalificación.		
a)	<b>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE</b> Para acreditar la existencia legal y la personalidad jurídica el licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada. Formato 1.		
b)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que la EMPRESA es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2		
c)	<b>DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP</b> Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "La Ley". Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante, apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa.		
d)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante o apoderado legal.		
e)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del "El Reglamento" y artículo 3 fracción III de La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 Formato 5.		
f)	<b>CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de conformidad con el numeral 3.21 de la convocatoria.		
Numeral	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	Que contenga la descripción de los servicios y demás especificaciones conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas del ANEXO TÉCNICO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.8 Forma de presentar la propuesta de esta Convocatoria		



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Numeral 6.1.3	Documentos de la Propuesta Económica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
a)	Propuesta económica, para que este documento se considere en la evaluación será necesario que cumpla con lo siguiente: Se encuentre foliada y firmada electrónicamente, y respetando el contenido del ANEXO DOS.		
Numeral 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
a)	Copia simple de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso sus reformas o modificaciones que haya sufrido, que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración o poder especial para suscribir pedidos o contratos.		
b)	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.		
c)	Copia de la Identificación Oficial de quien presenta la propuesta, como credencial para votar, pasaporte o cedula profesional.		
d)	Escrito donde proporcione la dirección de correo electrónico del licitante.		
e)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2020 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019 y su Primera Modificación publicada en el D.O.F. el 22 de diciembre de 2017, el 30 de abril de 2018 y 29 de abril 2019 respectivamente, firmado por el Representante Legal.		
f)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, a través del documento vigente expedido por el IMSS, de conformidad con el procedimiento establecido la regla quinta del acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, firmado por el Representante Legal.		
g)	Documento expedido por el INFONAVIT, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que se haga constar que carece de adeudos con el organismo o que estos se encuentren garantizados de conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo de Administración de ese Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, firmado por el Representante legal.		
h)	Oficio de declaración por parte del Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Secretaría. El oficio deberá contener firma autógrafa digitalizada del Licitante o Representante Legal, así como el nombre del mismo, Teléfono y correo electrónico.  La carta de aceptación deberá ser enviada a más tardar diez minutos antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de correo electrónico <a href="mailto:matorres@sre.gob.mx">matorres@sre.gob.mx</a> .		
i)	Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), el caso de que el licitante, se encuentre registrado podrá presentar la constancia correspondiente.		

El servidor público que suscribe, certifica haber recibido la documentación original referida para su cotejo, la cual fue devuelta en este mismo acto al concursante, quedándose en poder de la copia respectiva. Asimismo, manifiesta haber recibido los documentos originales contenidos en los demás puntos.

*[Handwritten signatures and initials]*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Nombre y Firma

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

EMPRESA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>TRADICIÓN Y TECNOLOGÍA EN VIAJES BEAT, S.A. DE C.V.</b>	Pregunta No. 1 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: II Alcance del servicio Número: 3 Página No.: 21 Anexo No. 1	¿Especifican que el prestador de servicio deberá cotizar en Internet, esas tarifas para la dependencia no son convenientes ya que no permiten cambios, reembolsos, está de acuerdo la convocante en que coticemos a través de los globalizadores que manejamos las agencias?	Se aclara a los licitantes que en el anexo técnico se indica que se deben realizar las cotizaciones a través de su sistema global; simultáneamente "deberá cotizar tarifas preferencias que ofrezcan las diferentes líneas aéreas incluidas las publicadas en internet" y presentar opciones que su globalizador no contemple, a fin de obtener ahorros sustanciales para La Secretaría.
	Pregunta No. 2 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: III Especificaciones Generales Número: 12 Página No.: 25 Anexo No. 1	¿Menciona que la expedición y reexpedición de los boletos no tendrá costo y posteriormente en la propuesta económica solicitan poner la comisión por pasaje emitido, nos puede aclarar la convocante si podremos cobrar por la expedición de los boletos?	Se aclara a los licitantes que el citado numeral se refiere a la entrega, reimpresión física o electrónica del boleto. La comisión por la emisión del pasaje aéreo mencionada en el Anexo dos "Propuesta económica" es independiente.
	Pregunta No. 3 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: III Especificaciones Generales Número: 14	¿Solicita la convocante entregar el mismo día la documentación soporte, la cual se refiere a los comprobantes fiscales, estos	Se aclara a los licitantes que deben realizar con las aerolíneas las negociaciones pertinentes para que la empresa adjudicada facture el



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

	<p>Página No.: 25 Anexo No. 1</p>	<p>dependen de las aerolíneas, está de acuerdo la convocante que pudiera ser no el mismo día de la entrega este soporte?</p>	<p>mismo día de la compra o a más tardar al día natural siguiente como se expone en el anexo técnico, asimismo se aclara que la factura de la compra del pasaje aéreo debe ser emitida por la empresa que proporcionará el servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos.</p>
	<p>Pregunta No. 4 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: III Especificaciones Generales Número: 15 Página No.: 25 Anexo No. 1</p>	<p>¿Solicita la convocante proporcionar un costo preferencial para el transporte de caninos, así como para las armas, está de acuerdo la convocante que esto depende de la reglamentación de cada aerolínea?</p>	<p>Sí "deberá proporcionar un costo preferencial para el transporte de caninos (binomio), así como para las armas (arpel), en el caso de las armas su reembolso dependerá del tipo de tarifa a pagar (reembolsable o no reembolsable) y deberá solicitarse en conjunto con el reembolso del boleto no utilizado."</p> <p>Se aclara a los licitantes que este punto se refiere a los convenios que la empresa adjudicada tenga establecidos con aerolíneas y en su caso obtener tarifas preferenciales.</p>
	<p>Pregunta No. 5 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: V Reservaciones, Expedición y Entrega de pasajes aéreos Número: 2 Página No.: 26 Anexo No. 1</p>	<p>¿Solicita la convocante proporcionar un tiempo de respuesta de 30 minutos a partir de la formalización de la solicitud, para poder proporcionar las mejores alternativas sobre todo para vuelos internacionales,</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se acepta su propuesta, deberán apegarse a lo establecido en el citado numeral de la convocatoria, lo anterior, en virtud de que con la investigación de Mercado, la Secretaría</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

		conexiones, etc., está de acuerdo en aumentar este tiempo a 1 hora?	acreditó que existe 5 empresas que otorgan dicho tiempo de atención.
	Pregunta No. 6 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: V Reservaciones, Expedición y Entrega de pasajes aéreos Número: 5 y 7 Página No.: 27 Anexo No. 1	Solicita la convocante proporcionar un tiempo de confirmación y documentación de los servicios de 30 minutos a partir de haber recibido el requerimiento, estaría de acuerdo la convocante en ampliarlo a 1 hr, esto porque se corren procesos de calidad y no quisiéramos limitarnos por tiempo.	Se aclara a los licitantes que no se acepta su propuesta, deberán apegarse a lo establecido en los citados numerales de la convocatoria, lo anterior, en virtud de que con la Investigación de Mercado, la Secretaría acreditó que existe 5 empresas que otorgan dicho tiempo de atención.
	Pregunta No. 7 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: VII Cambios, Cancelaciones y Reembolsos Número: 2 Página No.: 29 Anexo No. 1	¿Solicita la convocante realizar cualquier cambio de vuelo sin costo adicional, está de acuerdo la convocante en que depende de la reglamentación de cada aerolínea y pagar los costos que apliquen sobre estos de las aerolíneas?	Se aclara a los licitantes que no se acepta su propuesta, deberán apegarse a lo establecido en el citado numeral de la convocatoria para que en caso de que la empresa adjudicada proporcione opciones de vuelo con un tiempo limitado de conexión en vuelos con escalas y por alguna razón el pasajero no logra abordar, la agencia se responsabilizará de proporcionar opciones de vuelo sin costo por el cambio.

Handwritten signatures and initials



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

	<p>Pregunta No. 8 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: VII Cambios, Cancelaciones y Reembolsos Número: 5 Página No.: 29 Anexo No. 1</p>	<p>¿Solicita la convocante realizar el reembolso 5 días hábiles a partir de la solicitud, los tiempos dependen de cada aerolínea, está de acuerdo la convocante que este tiempo sea basado en la reglamentación de cada aerolínea?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que deberán apegarse a lo establecido en el citado numeral de la convocatoria, se requiere que el reembolso sea en el tiempo indicado, en caso de que sea imputable el retraso por la aerolínea deberá presentar evidencia que se han realizado los comunicados solicitando dicho reembolso.</p>
	<p>Pregunta No. 9 Tema: Especificaciones técnicas Numeral: IX documentación requerida Número: N/A Página No.: 31 Anexo No. 1</p>	<p>9. ¿Se entiende que esa documentación se solicitara al proveedor adjudicado, es correcto?</p>	<p>Se aclara a los licitantes que la documentación indicada forma parte de la propuesta técnica, por lo que los participantes deberán presentarla.</p>
	<p>Pregunta No. 10 Tema: Propuesta económica Numeral: N/A Número: N/A Página No.: 40 Anexo No. 2</p>	<p>Solicitan pongamos el dato de consumo estimado y estimados, pero eso no sería igualdad de competencia ya que cada participante podría estimar diferentes números, la convocante no podía poner ese dato para que el cálculo sea el mismo y se.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que el consumo estimado deberá ser requisitado conforme al monto máximo y número de boletos expuestos en el apartado II.- Alcance del servicio, numeral 3. Cotización del servicio, del anexo uno "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>
<p><b>BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>PREGUNTA 1. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del</p>	<p>¿Qué convenios tiene celebrados la Secretaría de Relaciones Exteriores con qué aerolíneas y su objeto en específico, ejemplo: (i) Rutas (ii) Precio (iii)</p>	<p>Se aclara a los licitantes que no se cuenta con convenios formalizados de manera directa con las aerolíneas, sin embargo la Secretaría está abierta a recibir propuestas que a</p>



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES

	Servicio. 3er 4° y 5° Párrafo (hoja 20)	ambas?	través de la empresa adjudicada se establezcan.
	PREGUNTA 2. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4° y 5° Párrafo (hoja 20)	Dichos convenios celebrados entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y sendas Aerolíneas ¿no crean un efecto para el licitante o en su momento, Prestador de Servicios, de Competencia desleal, ¿en el entendido que el Licitante siempre será un intermediario entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y sendas Aerolíneas y difícilmente podrá mejorar precio al público?	Con fundamento en el artículo 45 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha esta solicitud toda vez que no está planteada de manera concisa y no se encuentra directamente vinculada con los puntos de la convocatoria.
	PREGUNTA 3. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4° y 5° Párrafo (hoja 20)	¿Cuáles precios y en que rutas tienen fijados convenios entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y sendas Aerolíneas?	Con fundamento en el artículo 45 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha esta solicitud toda vez que no está planteada de manera concisa y no se encuentra directamente vinculada con los puntos de la convocatoria.
	PREGUNTA 4. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4° y 5° Párrafo (hoja 20)	¿Por qué la Secretaría de Relaciones Exteriores indica que se darán a conocer los convenios con sendas aerolíneas hasta que exista fallo y solo se le dará a conocer al ganador?	Con fundamento en el artículo 45 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha esta solicitud toda vez que no está planteada de manera concisa y no se encuentra directamente



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

			vinculada con los puntos de la convocatoria.
	PREGUNTA 45 BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4° y 5° Párrafo (hoja 20)	¿Al no ser pública la información sobre convenios, afectará mi proposición técnica y económica?	Con fundamento en el artículo 45 sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha esta solicitud toda vez que no está planteada de manera concisa y no se encuentra directamente vinculada con los puntos de la convocatoria.
<b>EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.</b>	ANEXO DOS "PROPUESTA ECONÓMICA"	1. Si como empresa licitante para la propuesta económica presentamos beneficios adicionales ¿Los mismos serán considerados para efectos de evaluación?	Se aclara a los licitantes que si presenta beneficios adicionales estos sí se considerarán para efectos de evaluación, en virtud de que se considerarían las mejores condiciones presentadas sobre el servicio, precio y calidad, razón por la cual dichos beneficios deberán adicionarse en el anexo dos "Propuesta económica" de manera que la convocante pueda cuantificarlos.

Se informa a los licitantes que para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, se cuenta con un plazo de 6 horas mismas que concluyen a las 18:00 horas del día de hoy 28 de febrero del presente, a las cuales se les dará contestación el día 02 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, en la Sala Antonio Gómez Robledo del piso 3 del Edificio Tlatelolco, ubicada en: Plaza Juárez no. 20, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° LA-005000999-E6-2020, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Tablero de comunicados de la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicada en Plaza Juárez no. 20 planta baja, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 10:32 horas, del día 28 de febrero del año 2020.

Esta Acta consta de 15 páginas y un anexo de 7 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Karla Magdalena Rosas Vázquez	Directora General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes	
Manuel Alejandro Torres Silva	Subdirector de Adquisiciones y Contrataciones	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Jorge Lechuga Hernández	

**POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

NOMBRE	FIRMA
No se presentó	

**POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**

NOMBRE	FIRMA
Gabriel Arredondo Gasamans	
NOMBRE	FIRMA
Víctor Domínguez Mota	

----- FIN DEL ACTA -----





FORMATO DE PARTICIPACION A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional	N° LA-005000999-E6-2020
-----------------------------	-------------------------

Ciudad de México a 26 de Febrero del 2020.

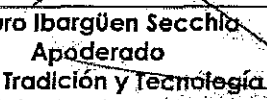
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Presente. -

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en representación de: Tradición y Tecnología en Viajes Beat, S.A. de C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública, N° LA-005000999-E6-2020 para la contratación del **Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales**, para lo cual proporciono los datos generales de mi representada.

Nombre de la Persona Física o Moral	Tradición y Tecnología en Viajes Beat, S.A de C.V.
RFC	TTV0812107N4
Domicilio	Huitzilihuitl número 47, Colonia La preciosa, Alcaldía de Azcapotzalco, CP 02460, Ciudad de México
Teléfono y fax	52 55 5003 9104
E-mail	<a href="mailto:paire@tradytec.com.mx">paire@tradytec.com.mx</a>
Datos del Representante	Arturo Ibarquén Secchia

Atentamente

  
 Arturo Ibarquén Secchia  
 Apoderado  
 Legal Tradición y Tecnología  
 en Viajes Beat S.A. de C.V.

*Handwritten initials and signature*



TRADYTEC

RELACION DE PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA DE LICITACION

Licitación Pública Nacional	N° LA-005000999-E6-2020
-----------------------------	-------------------------

Ciudad de México a 26 de Febrero del 2020.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Presente. -

Por medio de la presente, me permito presentar a Usted las preguntas a la Convocatoria de licitación de las cuales solicito se manifiesten las aclaraciones solicitadas y estas sean contestadas en la Junta de Aclaraciones que se celebrará el día 28 de Febrero de 2020.

PREGUNTAS

<b>PREGUNTA No. -</b>	<b>1.-</b>
<b>Tema:</b>	<b>Especificaciones técnicas</b>
<b>Numeral:</b>	<b>II Alcance de Servicio</b>
<b>Número:</b>	<b>3</b>
<b>Página No.</b>	<b>21</b>
<b>Anexo No.</b>	<b>1</b>

¿Especifican que el prestador de servicio deberá cotizar en Internet, esas tarifas para la dependencia no son convenientes ya que no permiten cambios, reembolsos, está de acuerdo la convocante en que coticemos a través de los globalizadores que manejamos las agencias?

<b>PREGUNTA No. -</b>	<b>2.-</b>
<b>Tema:</b>	<b>Especificaciones técnicas</b>
<b>Numeral:</b>	<b>III Especificaciones Generales</b>
<b>Número:</b>	<b>12</b>
<b>Página No.</b>	<b>25</b>
<b>Anexo No.</b>	<b>1</b>



TRADYTEC

¿Menciona que la expedición y reexpedición de boletos no tendrá costo y posteriormente en la propuesta económica solicitan poner la comisión por pasaje emitido, nos puede aclarar la convocante si podremos cobrar por la expedición de los boletos?

**PREGUNTA No. -** 3.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** III Especificaciones Generales  
**Número:** 14  
**Página No.** 25  
**Anexo No.** 1

¿Solicita la convocante entregar el mismo día la documentación soporte, la cual se refiere a los comprobantes fiscales, estos dependen de las aerolíneas, está de acuerdo la convocante que pudiera ser no el mismo día la entrega de este soporte?

**PREGUNTA No. -** 4.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** III Especificaciones Generales  
**Número:** 15  
**Página No.** 25  
**Anexo No.** 1

¿Solicita la convocante proporcionar un costo preferencial para el transporte de caninos, así como para las armas, está de acuerdo la convocante que esto depende de la reglamentación de cada aerolínea?

3781



TRADYTEC

**PREGUNTA No. -** 5.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** V Reservas, Expedición y Entrega de pasajes aéreos  
**Número:** 2  
**Página No.** 26  
**Anexo No.** 1

¿Solicita la convocante proporcionar un tiempo de respuesta de 30 minutos a partir de la formalización de la solicitud, para poder proporcionar las mejores alternativas sobre todo para vuelos internacionales, conexiones, etc., está de acuerdo en aumentar este tiempo a 1 hora?

**PREGUNTA No. -** 6.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** V Reservas, Expedición y Entrega de pasajes aéreos  
**Número:** 5 y 7  
**Página No.** 27  
**Anexo No.** 1

Solicita la convocante proporcionar un tiempo de confirmación y documentación de los servicios de 30 minutos a partir de haber recibido el requerimiento, estaría de acuerdo la convocante en ampliarlo a 1hr, esto porque se corren procesos de calidad y no quisiéramos limitarnos por el tiempo.

**PREGUNTA No. -** 7.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** VII Cambios, Cancelaciones y Reembolsos  
**Número:** 2  
**Página No.** 29  
**Anexo No.** 1



TRADYTEC

¿Solicita la convocante realizar cualquier cambio de vuelo sin costo adicional, está de acuerdo la convocante en que depende de la reglamentación de cada aerolínea y pagar los costos que apliquen sobre estos de las aerolíneas?

**PREGUNTA No. -** 8.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** VII Cambios, Cancelaciones y Reembolsos  
**Número:** 5  
**Página No.** 29  
**Anexo No.** 1

¿Solicita la convocante realizar el reembolso 5 días hábiles a partir de la solicitud, los tiempos dependen de cada aerolínea, está de acuerdo la convocante que este tiempo sea basado en la reglamentación de cada aerolínea?

**PREGUNTA No. -** 9.-  
**Tema:** Especificaciones técnicas  
**Numeral:** IX documentación Requerida  
**Número:** N/A  
**Página No.** 31  
**Anexo No.** 1

¿Se entiende que esa documentación se solicitara al proveedor adjudicado, es correcto?

**PREGUNTA No. -** 10.-  
**Tema:** Propuesta económica  
**Numeral:** N/A  
**Número:** N/A  
**Página No.** 40  
**Anexo No.** 2



TRADYTEC

Solicitan pongamos el dato de consumo estimado y estimados, pero eso no sería igualdad de competencia ya que cada participante podría estimar diferentes números, la convocante no podría poner ese dato para que el cálculo sea el mismo y se.

---

**Arturo Ibargüen Secchia**  
**Apoderado Legal**  
**Tradición y Tecnología en Viajes**  
**Beat S.A de C.V**



barrera asesores turísticos  
internacionales, s.a. de c.v.



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

LA-005000999-E6-2020

SEGUNDA CONVOCATORIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
PRESENTE.**

Yo C. ELSA MERCEDES MAGUEY MARTINEZ en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL de BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. 1,156, VOL 36 de fecha 8 de diciembre de 1987 otorgado ante el Notario Público No. 195 de la Ciudad de México, manifiesto el interés de mi representada en participar en el proceso de CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-005000999-E6-2020, referente a la segunda convocatoria para la contratación del Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL  
BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.



barrera asesores turísticos  
internacionales, s.a. de c.v.



PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES:

1. PREGUNTA 1. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4º y 5º Párrafo (hoja 20)

¿Qué convenios tiene celebrados la Secretaría de Relaciones Exteriores con qué aerolíneas y su objeto en específico, ejemplo: (i) Rutas (ii) Precio (iii) ambas?

2. PREGUNTA 2. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4º y 5º Párrafo (hoja 20)

Dichos convenios celebrados entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y sendas Aerolíneas ¿no crean un efecto para el licitante o en su momento, Prestador de Servicios, de Competencia desleal, ¿en el entendido que el Licitante siempre será un intermediario entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y sendas Aerolíneas y difícilmente podrá mejorar precio al público?

3. PREGUNTA 3. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4º y 5º Párrafo (hoja 20)

¿Cuáles precios y en que rutas tienen fijados convenios entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y sendas Aerolíneas?

4. PREGUNTA 4. BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4º y 5º Párrafo (hoja 20)

¿Por qué la Secretaría de Relaciones Exteriores indica que se darán a conocer los convenios con sendas aerolíneas hasta que exista fallo y solo se le dará a conocer al ganador?

5. PREGUNTA 45 BASES. ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" (HOJA 19). II.- ALCANCE DEL SERVICIO. 3. Cotización del Servicio. 3er 4º y 5º Párrafo (hoja 20)

¿Al no ser pública la información sobre convenios, afectará mi proposición técnica y económica?

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL  
BARRERA ASESORES TURÍSTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.



**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**



**"PREGUNTAS"**

Ciudad de México a, 28 de febrero de 2020

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
P R E S E N T E:**

Marco Antonio Cardenas Lopez manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada en la Licitación Pública Electrónica Nacional N° LA-005000999-E6-2020, denominada contratación de una persona moral que proporcione el servicio denominado "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES", Así mismo expreso las preguntas que mi representada presenta.

1.- Si como empresa licitante para la propuesta económica presentamos beneficios adicionales ¿Los mismos serán considerados para efectos de evaluación?

R:

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE  
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**

  
**LIC. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO**

8000 -

8  
+



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.



"MANIFESTACIÓN INTERÉS EN PARTICIPAR"

Ciudad de México a, 28 de febrero de 2020

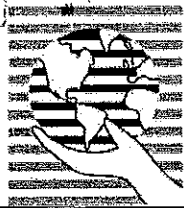
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
P R E S E N T E:

MARCO ANTONIO CARDENAS LOPEZ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para manifestar mi interés en participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional N° LA-005000999-E6-2020, denominada contratación de una persona moral que proporcione el servicio denominado "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES", y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MET8908305M9		
DOMICILIO	CALLE Y NÚMERO		
	AV. DIAGONAL DE SAN ANTONIO NO. 1218		
	COLONIA	ALCALDÍA O MUNICIPIO	
	NARVARTE	BENITO JUÁREZ	
	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA	
	03020	CIUDAD DE MÉXICO	
TELÉFONOS	5639 6464		
CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIONGENERAL@ELMUNDOESTUYO.COM.MX; OSCARCURRO@ELMUNDOESTUYO.COM.MX;		
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA	NUMERO DE ESCRITURA	FECHA	
	7,512	30 DE AGOSTO DE 1989	
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE DIO FE.	LIC. MARIO PÉREZ SALINAS, NO. 170, AV. UNIVERSIDAD 473 NARVARTE. MÉXICO 03020 D.F.		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
	CÁRDENAS	LÓPEZ	MARCO ANTONIO
	HERNÁNDEZ	GUTIÉRREZ	GABRIELA
	CÁRDENAS	LÓPEZ	REBECA GINA
	LÓPEZ	NAJERA	GLORIA
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES) TRANSCRIBIR EN FORMA COMPLETA EL OBJETO SOCIAL TAL COMO APARECE EN SU ACTA CONSTITUTIVA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE (TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS):	SERVIR DE INTERMEDIARIA ENTRE LOS TURISTAS Y OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ENTRE SÍ.  RESERVAR ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y EXPEDIR A NOMBRE DE LOS TRANSPORTISTAS Y A FAVOR DE LOS TURISTAS LOS BOLETOS, CUPONES Y ORDENES DE SERVICIO CORRESPONDIENTES.  RESERVAR A LOS TURISTAS HABITACIONES Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS EN HOTELES Y ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, CAMPAMENTOS ENTREGÁNDOLES EL COMPROBANTE O CUPÓN CORRESPONDIENTE.  PRESTAR A LOS TURISTAS SERVICIOS DE RESERVACIÓN DE BOLETOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA.  ORGANIZAR, OPERAR, O COMERCIALIZAR VIAJES Y EXCURSIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.  PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, OPERACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE TODA CLASE DE EVENTOS, CONGRESOS, CONVENCIONES, FERIAS, FOROS, EXPO-EVENTOS, EXPOSICIONES, COLOQUIOS, PLATICAS, SEMINARIOS, MESAS REDONDAS, RUEDAS DE PRENSA, EVENTOS PÚBLICOS,		

*[Handwritten signature]*

3060



# EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.



2

PRIVADOS, POLÍTICOS, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y/O SOCIALES, PALENQUES, FERIAS Y CARNAVALES. ASÍ COMO EVENTOS MASIVOS, INSTITUCIONALES, GUBERNAMENTALES Y CORPORATIVOS. TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO. ACTUAR COMO PROVEEDORA DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, GOBIERNOS LOCALES Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y MINORITARIA Y DE SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DISEÑO.

DIRECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE EMPRESAS PARA LLEVAR A CABO EL MONTAJE, INSTALACIONES, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

REALIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SIMILARES O CONEXAS DE LAS MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD EN BENEFICIO DEL TURISMO.

PROPORCIONAR SERVICIO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DIFUNDIR EL MATERIAL DE PROPAGANDA.

ASESORÍA, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE COMUNICACIÓN GRÁFICA, ESCRITA, FILMADA, O GRÁBADA POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, PARA SU DIFUSIÓN EN TODA CLASE DE MEDIOS MASIVOS ADECUADOS, TALES COMO RADIO, CINE, TELEVISIÓN Y SIMILARES, YA SEA PARA FINES PUBLICITARIOS, DE INDUCCIÓN O DE CAPACITACIÓN A TODOS LOS GRADOS Y ESPECIALIDADES, DE MOTIVACIÓN Y DE IMAGEN EMPRESARIAL.

LA FILMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE AUDIOVISUALES, PELÍCULAS, VIDEOTAPES, FOTOGRAFÍAS Y SIMILARES.

EL DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE DISPLAYS, ESCENARIOS, STANDS, ESCENOGRAFÍAS E ILUMINACIÓN.

LA CONTRATACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO EN TODA ÍNDOLE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y CELEBRAR CONTRATOS DE COMISIÓN A ESTE RESPECTO.

REALIZAR INVESTIGACIONES DE MERCADO, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y PROMOCIONALES.

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, A FAVOR DE TODA CLASE DE PERSONAS, SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO PROPIO PARA ELLO, INCLUIDO EL INTERNET. LA CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL, OBRERO, ADMINISTRATIVO, EJECUTIVO, DIRECTIVO Y TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS.

DISEÑO, IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, FOLLETOS, CALENDARIOS, REVISTAS, BOLETINES, ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PROGRAMAS ELECTRÓNICOS PARA COMPUTADORAS, AUDIO Y VIDEO, MICRO-FICHE, MATERIAL FOTOGRAFICO, FOTOLITOS Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL IMPRESO Y MATERIAL EDUCATIVO EN GENERAL.

CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ASÍ COMO ADQUIRIR CUALQUIER TÍTULO, PATENTES, MARCAS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIAL, ARTÍSTICA O CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD.

Handwritten signature or initials.



**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**



EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS DE COMERCIO, RESPECTO A TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS, POR SI O A NOMBRE DE TERCEROS, BIEN SEA DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

PRESTAR Y RECIBIR TODA CLASE DE SERVICIOS Y ASESORÍAS O CONSULTORÍAS FINANCIERAS Y DE CUALQUIER CARÁCTER TALES COMO LEGALES, ADMINISTRATIVAS, DE TESORERÍA, AUDITORIAS, MERCADOTECNIA, PREPARACIÓN DE BALANCES Y PRESUPUESTOS, PARA REALIZAR INVERSIONES, ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, Y MANUALES, ANÁLISIS DE RESULTADOS DE OPERACIÓN, EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTIVIDAD Y DE POSIBLES FINANCIAMIENTOS, Y LA PREPARACIÓN DE ESTUDIOS ACERCA DE LA DISPONIBILIDAD DE CAPITAL.

LLEVAR A CABO POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE TODO TIPO, COMPRA DESARROLLO Y VENTA DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN.

REPRESENTAR, SER AGENTE, CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS E INTERMEDIAR EN LA VENTA DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS YA SEA EN FORMA DE COMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, MEDIACIÓN, ASESORÍA, PROMOCIÓN O CUALQUIERA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.

RECIBIR Y EJECUTAR LOS PODERES Y MANDATOS QUE LE OTORGAREN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LOS QUE PRESTARÉ EL SERVICIO Y DELEGAR EN SUS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EL EJERCICIO DE DICHS PODERES O MANDATOS.

ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y CORRESPONSALÍAS EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO, ASÍ COMO SEÑALAR Y SOMETERSE A DOMICILIOS CONVENCIONALES.

PROMOVER, ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y SUPERVISAR TODA CLASE DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, YA SEA EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.

LLEVAR A CABO POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PARA DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIONES PROFESIONALES, YA SEA DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE ASOCIACIÓN CON INSTITUTOS TECNOLÓGICOS UNIVERSIDADES EMPRESAS O INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, ASÍ COMO PROPORCIONAR LOS RESULTADOS DE DICHA INVESTIGACIÓN.

ADQUIRIR, DISPONER O EXPLOTAR POR CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, NOMBRES COMERCIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, YA SEA DE MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.

OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS, ASÍ COMO CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEA FEDERAL O LOCAL.

PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS, CON LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL O LOCAL SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA TALES EFECTOS.

EMITIR Y GIRAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS Y NEGOCIARLOS, INCLUYENDO OBLIGACIONES CON O SIN GARANTÍA HIPOTECARIA O REAL.

Handwritten signature or initials.

1001



# EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.



4

	<p>ADQUIRIR Y DISPONER POR CUALQUIER TÍTULO DE TODA CLASE DE BIENES, ASÍ COMO DERECHOS REALES SOBRE LOS MISMOS Y HACER RESPECTO DE ELLOS, TODO TIPO DE OPERACIONES.</p> <p>PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES O ADQUIRIR CON POSTERIORIDAD ACCIONES O PARTES SOCIALES EN LAS MISMAS.</p> <p>DAR O TOMAR DINERO A PRÉSTAMO Y SUSCRIBIR, EMITIR, EXPEDIR, ACEPTAR O AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.</p> <p>Y TODO LO RELACIONADO CON UNA AGENCIA DE VIAJES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>				
<p>REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA</p>	<p>NO. DE ESCRITURA(S) PUBLICA(S) DE REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA: ESCRITURA 9188 FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 1990. AUMENTO DE CAPITAL</p> <p>NOMBRE, NUMERO(S) Y LUGAR(ES) DE(LOS) NOTARIO(S) PUBLICO(S) ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. MARIO PÉREZ SALINAS NO. 170 DEL DISTRITO FEDERAL,</p> <p>INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO NO. 122921 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1991</p> <p>NO. DE ESCRITURA(S) PUBLICA(S) DE REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA: ESCRITURA 79,798 FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2011. AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL</p> <p>NOMBRE, NUMERO(S) Y LUGAR(ES) DE(LOS) NOTARIO(S) PUBLICO(S) ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO NO. 110 DEL DISTRITO FEDERAL,</p> <p>FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE. - FOLIO NO. 122921 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2011.</p>				
<p>NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE</p>	<p>MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ</p>				
<p>DATOS DEL PODER NOTARIAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="527 1402 990 1434">ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO</th> <th data-bbox="990 1402 1534 1434">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="527 1434 990 1465">7512</td> <td data-bbox="990 1434 1534 1465">30 AGOSTO 1989</td> </tr> </tbody> </table>	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	FECHA	7512	30 AGOSTO 1989
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	FECHA				
7512	30 AGOSTO 1989				
<p>NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE OTORGÓ EL MISMO.</p>	<p>LIC. MARIO PÉREZ SALINAS, NO. 170, AV. UNIVERSIDAD 473 NARVARTE. MÉXICO 03020 D.F.</p>				

PROTESTO LO NECESARIO  
CIUDAD DE MÉXICO 28 DE FEBRERO DE 2020

ATENTAMENTE  
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

LIC. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO